



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Las Oposiciones restringidas

Este temita de las restringidas váse agotando porque son ya muchos los golpes, golpazos y golpecillos que se le dan al parche. De todo lo que en periódicos profesionales y no profesionales se ha dicho, podemos inferir y, en consecuencia, afirmar rotundamente que: «el Magisterio no quiere dichas oposiciones». Tienen numerosos inconvenientes y casi ninguna ventaja o ventajilla. Es el medio de ascender por oposición restringida algo así como querer dejar contentos, con media docena de bollos, a veinte chicos. Quedarán contentos seis si es que han de comer un bollo entero; y, francamente, para dejar amargados como a Quintines a la inmensa mayoría, más valiera renunciar «definitivamente» al reparto de bollos.

Pero no está lo malo en que la realización de esas oposiciones tenga graves inconvenientes que a la vista de todo el mundo están. Es lo peor que dejan un sedimento de incongruencias y anomalías que parece como si todo conspirase contra el sentido común.

En las últimamente celebradas, los Tribunales respectivos, interpretando un reglamento que está más oscuro que la boca de lobo, han propuesto para ser ascendidos más opositores del número de vacantes que señalaba la convocatoria. Y así se dá el peregrino caso, si que absurdo hasta más no poder, de que un aspirante con 265 puntos (que soy yo) haciendo el número 75 de la lista, no obtenga ascenso y otro con 249 puntos y haciendo el número 141 de la lista obtenga ascenso.

La regla 10 de las Instrucciones de 7 noviembre último expresa que la propuesta no debe tener más nombres del número que sea el de las vacantes a proveer. De lo cual se infiere que dentro de ese cupo deben ascender los 130 que es el número de plazas, pero no debe ni puede darse la rareza, la anomalía de que a costa de unos opositores «desgraciados» obtengan ascenso otros que deben ser no aprobados.

Creo que la cosa está clara. Y el que se empeñe en demostrar lo contrario sufre una aberración.

Se me argüirá diciéndome: ¡Eh, amiguitel usted no obtuvo puntuación para alcanzar la categoría inmediata y el Tribunal, con muy buen acuerdo, saltó su número y el de otros opositores en idénticas

condiciones teniendo necesidad de completar el cupo hasta los 130. Para ello indicó otros nombres: los que segulan en orden de mérito. Usted no puede obtener ascenso porque no ha sido su calificación para ello.

Muy bien. Eso será pensando con otra cosa que no sea la mollera; porque pensando nada más que un poquitín con esto que llevamos encima de los hombros, hemos de reconocer lo siguiente: (y de este burro no hay quien me apee, porque soy aragonés). Un opositor de 3.000 pesetas no debe ascender a 3.500 porque no ha obtenido puntuación para dicho ascenso. Sin embargo, asciende. ¿Por qué no se procede igual para uno de 3.500 pesetas? ¿Es que el de 3.000 es más guapo que el de 3.500? ¿Es que se cumple aquello de que «los últimos serán los primeros»?

La propuesta que determina la regla referida no señala, ni aun siquiera lo dá a entender, que debe correrse el número de lugares. Y no lo puede determinar porque el espíritu de la Ley lo rechaza. De lo que se infiere clara y taxativamente que el ascenso en la oposición restringida no debe ser para un opositor fuera de vacante. Pero el opositor en tales condiciones tiene plaza, asciende, está propuesto y obtendrá el ascenso en tanto otro con mejor derecho no lo obtendrá.

Y resulta algo más raro, algo más anómalo, pese a todo lo estatuido y por estatuir, el que haya opositor que de golpe y porrazo logre tres ascensos. Y no es que ese señor no tenga condiciones, no para tres ascensos, sino para tres mil. Lo que sí choca es que no se haya fijado el Tribunal en que la Ley general de funcionarios prohíbe pasar a la categoría superior sin haber disfrutado dos años la inferior inmediata. Ya sé que alguien me saldrá al paso para replicarme que el Tribunal no tiene más misión que juzgar al actuante y darle la calificación con arreglo a los ejercicios practicados; cierto es, pero entre colocar a uno para tres ascensos y dejar a otro que está aprobado con plaza, a la luna de Valencia, creo que no hubiera estado demás hallar la ley de las compensaciones sin que la justicia sufriese el más pequeño detrimento.

Y no deja de chocarme el «resultando» de la propuesta en donde se proclama «nuestro» mérito, pero que no se nos incluye en la relación porque resultaría baldía y extemporánea. Naturalmente, si al que le dan lo que pretende lográndolo con «aquel mérito proclamado» le hacen justicia.

Más sabido que Colón descubrió América es que a uno de 3.500 pesetas ascendido a 3.500 resulta hasta pintoresco. Lo razonable y de sentido común es ascender a las 4.000 siempre que el opositor esté dentro del número de vacantes.

¿Está? Debe ascender. ¿No está? No debe ascender.

En el caso que nos ocupa la ya famosísima propuesta no debe tener más de 130 nombres, que tal es el número de plazas a proveer. Y los señores de esos 130 nombres deben ser los ascendidos.

ANTONIO BENDICHO.

PROGRAMA

de los festejos que por acuerdo del Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, se celebrarán en los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Octubre de 1925.

Miércoles 14.—A las nueve y media de la mañana, se anunciará la inauguración de la Feria con disparos de bombas y cohetes.

A continuación, la banda de música, que actuará durante los festejos, que es la dirigida por D. Patricio Vacas, ejecutará una gran diana en la Plaza Mayor, recorriendo las principales calles de la ciudad y seguidamente se exhibirá la comparsa de Gigantes y cabezudos.

A las once, concurso Nacional y Regional de Fotografías en las Casas Consistoriales, que quedará abierto todos los días de Feria, de once a una y de tres a siete.

A las once y media, tendrá efecto la inauguración del Concurso de Ganados, en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre.

Feria del Automóvil de ocasión, en el mismo paseo, del 14 al 18.

Por la tarde, a las tres, en la Plaza de Toros, desencajonamiento de doce toros y muerte de dos novillos por «Chiquito de la Audiencia».

A las tres y media, en el Paseo de la Concordia, elevación de Globos grotescos.

A las seis, Concierto Musical y primera función de Cinematógrafo público en el mismo paseo.

A dicha hora se celebrará una Matinée, en el Casino Principal.

Jueves 15.—Por la mañana, de once a una, Concierto Musical, en la Plaza Mayor.

A las doce, adjudicación de premios del Concurso Fotográfico.

A las tres y media de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis reses de la afamada ganadería de D. Juan Conradi, de Sevilla, por los diestros Sánchez Megías, Larita y Carnicerito.

A las seis y media, en el paseo de la Concordia, primera función de fuegos artificiales y concierto musical.

Por la noche, a las diez, baile de sociedad en los salones del Ateneo Obrero.

Viernes 16.—A las nueve de la mañana, recorrerán las calles de la población la comparsa de gigantes y cabezudos.

A las once, concierto musical en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre y adjudicación de premios del concurso de ganados.

Por la tarde, a las tres y media, segunda corrida de toros, lidiándose seis, de la acreditada ganadería de D. Fernando Villalón, de Sevilla, por los diestros Larita, Niño de la Palma y Chaves.

A las seis, concierto musical y segunda función de cinematógrafo al aire libre en el paseo de la Concordia.

A la misma hora, matinee en el Casino Principal. A las diez de la noche, baile de sociedad en el Círculo Mercantil.

Sábado 17.—A las once de la mañana, concierto musical en la Plaza Mayor.

A las tres y media de la tarde, corrida de seis novillos, dos de los cuales serán rejoneados y los otros cuatro, lidiados con picadores, por los diestros Carralafuente y Luis Sánchez Megías.

A las cinco, en el Teatro Principal, función cinematográfica dedicada a los niños de las Escuelas municipales.

A las seis y media, concierto musical y segunda función de fuegos artificiales en el paseo de la Concordia.

A las diez de la noche, baile de sociedad en el Ateneo Obrero.

Domingo 18.—Por la mañana, a las once, distribución de premios a los alumnos de las Escuelas públicas, en el salón Capitular de las Casas Consistoriales y acto seguido, entrega de premios y clausura de la Exposición de Fotografías.

La banda de música interpretará un selecto programa, de once a una, en la Plaza Mayor.

Por la tarde, en la Plaza de Toros, novillada-charlotada, lidiándose dos novillos por los toreros bufos Fatigón, Chariot y su Tonto y otros dos por el diestro Chiquito de la Audiencia.

A las seis de la tarde, matinee en el Casino Principal.

Como final de las fiestas, se quemará, a la misma hora, una vistosa traca en el paseo de la Concordia y elevación de globos iluminados.

En la Plaza Mayor, acto seguido la banda de música tocará una retreta, recorriendo las principales calles.

Socorros Benéficos.—En uno de los días de Feria, el Ayuntamiento distribuirá bonos de pan entre los pobres de la población.

Concurso de Escaparates.—Se adjudicarán premios a los escaparates mejor adornados.

Durante los días de la Feria actuará en el Teatro-Casino la gran Compañía de comedias de Luisita Rodrigo.

Cinematógrafo, y otros espectáculos, carrousel, columpios-barcas, tiros al blanco y otras atracciones, se situarán en el paseo de la Concordia.

De Asociaciones

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

LA DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Compañeros y hermanos profesionales: No tenemos autoridad alguna sobre vosotros y aunque así fuera no la ejerceríamos en este momento, en que, con el pensamiento fijo en el ideal, queremos hablaros sólo como hermanos, como compañeros. Llamando con verdadera fé en vuestro corazón de ciudadanos conscientes, de hermanos fraternales, de padres cariñosos. No dudando que por el bien de todos vuestros compañeros, de vuestros hermanos de infortunio, de vuestros hijos, de vosotros mismos, se-

remos escuchados y os aprestareis a secundarnos en la lucha titánica que, todos los que nos hallamos al frente de dicha entidad, venimos sosteniendo por conseguir para el *Magisterio primario en general*, aquellas mejoras a que tiene sacratísimo derecho y que se le vienen regateando.

Cumplid todos con vuestros deberes societarios, agruparos, aportar vuestro grano de arena, no permanecáis aislados. Ya sabéis que en la Confederación Nacional de Maestros caben todos los que, ostentando el honroso título de Maestro, piensan con nobleza, con hidalguía, con desinterés, con altruismo. Los únicos que no tienen sitio en ella son los egoístas, los ambiciosos, los incomprensibles...

En esta entidad, hallaréis sentimiento, entusiasmo, cooperación....

Aquí, solo se labora por el bien general. Los particularismos no existen.

Tampoco hay en ella, *ídolos ni santones*,—aunque haya quien crea o tenga interés en hacer creer lo contrario,—hay solo hombres de buena fé, que luchan y se sacrifican, moral y materialmente, en beneficio de sus compañeros, de sus hermanos.... Hay sí, quien no espera de ella beneficio material alguno y sin embargo, lucha con denuedo por el triunfo del ideal, por la reivindicación moral y material de la clase, por la satisfacción de ver librado de las garras de la miseria y de la ingratitud, a tanto ser inocente y desgraciado.

Ya habréis visto el manifiesto que la Directiva de la Confederación ha publicado con las aspiraciones mínimas y máximas. Ayudadles a conseguirlo, si estáis conformes con ellas. No hagáis caso de los que os hablan de unión, sin poner los medios indispensables para llegar a ella. Predican aquello que no sienten. Tampoco os dejéis alucinar de quienes os hablen de destruir lo existente, para reedificar de nuevo. Deechad tales teorías por absurdas e ineficaces. Es mucho más esencial y más práctico, continuar la marcha emprendida, laborando sin cesar por el bien general de la clase, que no detenerse en ella, para luego principiar de nuevo. Pensad sí, pensad constantemente en la unión, en los beneficios que pudiéramos lograr con una entidad integrada siquiera por veinte mil individuos. Laborad por ella. Tened en cuenta que esa unión llegará, sí, llegará irremisiblemente, y llegará, no cuando y como quieran los que están acostumbrados a jugar con ella y hasta con el honor ajeno. Llegará impuesta y condicionada por los que piensan noblemente, por los que luchan de buena fé, con elevación y alteza de miras, en contra del criterio de los egoístas, de los ambiciosos, de los malos compañeros.

Para los que integran la Confederación, no hace falta hablar de ella, para estos ya existe; para los que forman en sus filas solo hay Maestros, hermanos de profesión todos. Aquí no se admiten castas ni jerarquías. Aquí se pide por y para todos. En ella figuran en amoroso abrazo del primero y segundo escalafón, jubilados, sustitutos, interinos, etc., etc.

En esta entidad, integrada por compañeros

entusiastas, fieles cumplidores de sus deberes sociales, defensores acérrimos de los derechos de la Escuela, del niño y del Maestro; por una peseta al mes—cuota social—se reparte gratis semanalmente el órgano de la entidad «El Ideal del Magisterio», con sección oficial.

Muy en breve funcionará también en ella una Sección de socorros y pensiones, cuyo reglamento se halla ya presentado para su aprobación y donde el socorro se halla en relación con el número de años de asociado, siendo el mínimo a percibir de 1.000 pesetas y el máximo de 5.500, con una diferencia de 250 pesetas cada cinco años.

Los que nos hallamos al frente de esta Delegación, máe bien por la amabilidad, por la condescendencia, quizá equivocada, de nuestros compañeros, que por nuestros méritos, estamos dispuestos a arrostrarlo todo, a sacrificarlo todo, a darlo todo, en pro de la causa, en beneficio de nuestros hermanos, por el bien de la Patria.

Quizá nuestra limitada inteligencia no nos permita ver las cosas con la claridad debida, en la forma que otros la ven, pero nuestra conciencia se halla tranquila; procuramos en todo momento cumplir con nuestros deberes. ¡Ojalá todos pudieran decir lo mismo!

Ni nos consideramos «traidores a la clase», ni «indignos de pertenecer a ella». Escasas, sí, son nuestras luces; mas nuestra fé inquebrantable en el ideal, es grande, inmensa...

Abominamos de todo lenguaje impropio de educadores. Desgraciadamente suelen publicarse artículos, notas, manifiestos, etc., con conceptos poco edificantes y que dicen muy poco en favor de sus autores. Verdaderamente lo deploramos. Jamás recurriremos a semejante procedimiento. Anhelamos ver a todo el Magisterio formando una gran Hermandad de buenos compañeros, de buenos educadores, de buenos patriotas. Buscamos, sí, el apoyo, la cooperación de los que, pensando noble y desinteresadamente, se hallen dispuestos a secundarnos en la lucha. Mas lo buscamos con nobleza. Queremos lo hagan por convicción.

¡Qué hermoso ver unidas, siquiera, veinte mil voluntades! Ya veis, no pedimos mucho. Nos conformamos con las dos terceras partes del Magisterio oficial.

¡Veinte mil asociados! ¡Veinte mil pesetas al mes! ¡DOSCIENTAS CUARENTA MIL pesetas anuales! ¡Qué elocuencia la de los números! ¡Cuánto podría hacerse con esa cantidad! ¡Cuántas iniciativas podrían llevarse a la realidad! Colegio, socorros, pensiones, caja de defensa, prensa propia...

¡Cómo se nos respetaría y atendería! Despertad. Salid de vuestro letargo. Sumaros a vuestros compañeros. Luchad, luchad, sí, con decisión y energía, que la lucha es vida, y la vida es mil y mil veces preferible y más beneficiosa y útil que el letargo, el suicidio, la muerte...

Abrid vuestros ojos a la luz de la razón; vuestros corazones a la conmiseración; pensad en tanta miseria como se cierne constantemente sobre algunos hogares de nuestros hermanos de profesión; pensad en los seres queridos que les

rodean, faltos de pan y vestido; ayudadnos a librarles de tanto dolor, de tanta angustia, de tanta miseria.... Apresurados a reforzar las filas de la Confederación Nacional de Maestros, entidad que labora por el bien general, sin partidismos ni concupiscencias. Cumplamos todos con nuestros deberes sociales. No os arredren los obstáculos. Seguid adelante. Sea ese siempre vuestro lema. Luchemos todos con fé y constancia, que el triunfo será seguro.

Compañeros, hermanos: ¡Viva la Confederación Nacional de Maestros! ¡Viva el Magisterio primario nacional! ¡¡VIVA ESPAÑA!!

Angel A. Castilforte, Manuel Ortega Torres, Rafael Guardiola, Benito Rico, Silverio Roche, Claudio Parra, Justo de las Heras, Antonio Trejo, Emiliano Sierra y Alejandro Fernández.

Boletín de adhesión

Sr. D.

Habilitado de los Maestros.

Muy señor mío: Espero merecer de V. hará el favor de retenerme todos los meses de mi paga, a partir del de la fecha, la cantidad de una peseta, que pondrá a disposición del Sr. Delegado provincial de la «Confederación Nacional de Maestros», a que pertenezco y por el que le quedará agradecido este su affmo. s. s.

_____ a _____ de _____ de 1925

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse en los diez primeros días de noviembre:

Albacete: La Gineta, Ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestra; censo 3 499; vacante en 11 de septiembre de 1925, por fallecimiento; sustituida.—(Gaceta 4 octubre.)

Avila: La Serrada, Ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro; censo 298; vacante en 16 de septiembre de 1925, por jubilación.—(Gaceta 4 octubre.)

Barcelona: La Banna, Ayunt. de Castellvell y Villar; Escuela de niños para Maestro; censo 666; vacante en 1.º septiembre de 1925, por excedencia.

Horta de Avinyó, Ayunt. de Avinyó; Escuela mixta para Maestra; censo 357; vacante en 10 de septiembre de 1925, por defunción.

Casas Novas, Ayunt. de Piérola; Escuela mixta para Maestra; censo 355; vacante en 1 de septiembre de 1925, por traslado a Capelades.

San Bartolomé del Grau, Ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestra; censo 481; vacante en 1 de septiembre, por traslado a San Hipólito de Voltregá.

Sabadell, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra; censo 37.074; vacante en 1 de septiembre de 1925, por jubilación.

Llusá, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra; censo 486; vacante en 1 septiembre de 1925, por traslado a Rojadell.

Valldán, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra, 369 habitantes, vacante en 1 de septiembre de 1925, por traslado a Esparraguera.

Pujalt, Ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestra, 445 habitantes, vacante en 10 de septiembre de 1925, por traslado a Boleares.

La Coruña: El Ferrol (centro), Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestra, 30 782 habitantes, vacante en 10 septiembre de 1925, por excedencia.

Cuenca: El Peral, Ayunt. de id.; Escuela de niños para Maestro, 1.010 habitantes, vacante en 31 agosto de 1925, por defunción.

Valdecolmenas de Arriba, Ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro, 203 habitantes, vacante en 31 de agosto de 1925, por resulta cuarto turno.

Arcos de la Sierra, Ayunt. de id.; Escuela mixta para Maestro, 409 habitantes, vacante en 15 de Septiembre de 1925, por jubilación.

Villares del Saz, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra, 1 311 habitantes, vacante en 31 agosto de 1925, por resulta cuarto turno.

Villar del Humo, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra, 1.272 habitantes, vacante en 31 agosto de 1925, por resulta cuarto turno.

La Ventosa, Ayunt. de id.; Escuela de niñas para Maestra, 944 habitantes, vacante en 31 de agosto de 1925, por resulta cuarto turno.

Gerona: Vilovi de Oñá, Ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestro, 1.300 habitantes, vacante en 16 de septiembre de 1925, por jubilación.

Granada: Cástaras, Ayunt. de id.; Escuela unitaria de niñas, 868 habitantes, vacante en 1 del mes actual, por resultados de concurso.

Mecina Bombarón, Ayunt. de id.; Escuela unitaria de niñas, 804 habitantes, vacante en 1 del actual, por resultados de concurso.

Cástaras, Ayunt. de id.; Escuela unitaria de niños, 868 habitantes, vacante en 1 del actual, por resultados de traslado.

Madrid: Madrid, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria núm. 13, para Maestro, censo 727.071, vacante en 1.º de julio de 1925, por jubilación.—(Gaceta 6 octubre.)

Málaga: Por el presente anuncio quedan anuladas las vacantes de Maestros de Salares y Faraján, de esta provincia, mandadas publicar en este periódico oficial en 2 del actual, por estar adjudicadas por quinto turno en la «Gaceta» del día 4 de agosto último.

Málaga, 23 de septiembre de 1925.—(Gaceta 6 de octubre.)

Palencia: En la «Gaceta» del día 17 del actual, se anuncia la Escuela de Valle de Santulán para su provisión en Maestro y es para Maestra.

Como rectificación se publica en el presente anuncio para los efectos consiguientes.

Palencia, 22 de septiembre de 1925.—(Gaceta 6 octubre.)

Salamanca: Aldehuela de la Bóveda, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de niños para Maestro, censo 633; vacante en 13 septiembre 1925, por defunción.

Cereceda de la Sierra, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de niñas para Maestra, censo 517, creada en 8 de noviembre de 1924.

Santibáñez de Béjar, Ayunt. de ídem, Dirección de graduada para Maestra, censo 1.998, vacante en 31 de mayo 1925, por traslado.

Aldea del Obispo, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de niños para Maestro, censo 304; vacante en 17 enero 1925, por defunción.

Armenteros, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de

niñas para Maestra, censo 464, creada en 8 noviembre 1924.

Béjar (La Antigua de), Ayunt. de Béjar, Escuela mixta para Maestro, censo 9.049, creada en 8 noviembre 1924.

Pedrosillo de Alba, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de niñas para Maestra, censo 500, creada en 6 septiembre 1924. (Gaceta 6 octubre.)

Tarragona: Aiguamurcia, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro, censo 156, creada por Real orden de 30 diciembre 1924.

Albá, Ayunt. de Aiguamurcia, Escuela mixta para Maestro, creada por Real orden 30 diciembre 1924.

Falset, Ayunt. de ídem, Sección para Maestro, censo 3.065, creada por Real orden 14 marzo 1925.

Lloá, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 419, vacante en 31 agosto 1923, por resultar cuarto turno.

Morera, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 413, vacante en 14 noviembre 1923, por resultar cuarto turno.

Pla de Manlleu, Ayunt. de Aiguamurcia Escuela mixta para Maestro, creada por Real orden de 30 diciembre 1924.

Vallfogona de Rincorp, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro, censo 494, vacante en 31 octubre 1923, por resultar cuarto turno.

Valvert, Ayunt. de Montbrió de la Marca, Escuela mixta para Maestro; censo 134, creada por Real orden de 8 noviembre 1924.

Aguiló, Ayunt. de Santa Coloma de Queralt, Escuela mixta para Maestra, censo 198, creada por Real orden de 8 noviembre 1924.

Falset, Ayunt. de ídem, Sección para Maestra, censo 3.065, creada por Real orden de 14 marzo 1925.

Figuera, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestra, censo 588, vacante en 30 noviembre 1924, por resultar cuarto turno.

Montroig, Ayunt. de ídem, Sección para Maestra, censo 2.502, vacante en 22 enero 1924, por defunción.

Las Pesas, Ayunt. de Albiñana, Escuela mixta para Maestra; censo 272, creada por Real orden de 8 noviembre 1924.

Riudoms, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria número 1, para Maestra, censo 3.410, vacante en 31 enero 1924, por jubilación.—(Gaceta 6 octubre.)

Valladolid: Aldeyuso, Ayunt. de Peñafiel, Escuela mixta para Maestra, censo 154, vacante en 1.º de septiembre de 1925, por traslado cuarto turno.

Brahojos de Medina, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 399, vacante en 1.º septiembre 1925, por traslado cuarto turno.

Camporredondo, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 570, creada en 31 julio 1925.

Rábano, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestra, censo 740, creada en 4 noviembre 1924.

Villacreces, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro, censo 172, vacante en 1.º septiembre 1925, por jubilación.

Villafranca de Duero, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestra, censo 614, creada en 31 de julio 1925.

Piñel de Arriba, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro, censo 445, vacante en 23 septiembre 1924, por expediente gubernativo.

Torre de Peñafiel, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo, 190, vacante en 23 septiembre 1925, por jubilación.—(Gaceta 6 octubre.)

Vizcaya: Orduña, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 2.936, creada por Real orden de 31 enero 1924.—(Gaceta 6 octubre.)

Zamora: Tardemear, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 235, vacante en 22 septiembre 1925, por jubilación.—(Gaceta 6 octubre.)

Alicante: Pinos, Ayunt. de Benisa, Escuela mixta para Maestro, censo 438, creada por Real orden de 8 de septiembre de 1924 (Gaceta del 21).—(Gaceta 7 de octubre.)

Jijona, Ayunt. de ídem, Escuela para Maestro, censo 7.575, creada por Real orden de 28 de noviembre de 1924 (Gaceta 16 diciembre.)

Isla de Tabarca, Ayunt. de Alicante, Escuela unitaria para Maestro, censo 1.055, vacante en 9 de septiembre 1925, por traslado.—(Gaceta 7 octubre.)

Ávila: Navadijos, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestro, censo 295, vacante en 17 de mayo de 1924, por fallecimiento.

Barajas, Ayunt. de Navarredonda, Escuela unitaria para Maestro, censo 400, creada en 16 de noviembre de 1924.

La Canaleja, Ayunt. de Umbrías, Escuela mixta para Maestro, censo 178, creada en 16 de noviembre de 1924.—(Gaceta 7 octubre.)

Barcelona: Barcelona núm. 28, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 705.901, vacante en 7 de julio de 1924, por defunción.

Calella, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 6.188, vacante en 24 de octubre de 1924, por traslado.

Aviá, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestro, censo 1.930, vacante en 15 noviembre de 1924, por traslado.

Borredá, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria para Maestra, censo 762, vacante en 21 agosto de 1924, por jubilación.

Saldes, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 184, vacante en 1 de diciembre de 1924, por traslado.

Eigols, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 388, vacante en 1 de diciembre 1924, por traslado.

Llusá, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 284, creada en 10 enero 1925.

Casas Riera, Ayunt. de Castellví de la Marca, Escuela mixta para Maestra, censo 592, creada en 27 enero 1925.

Gisclareny, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 175, vacante en 23 febrero 1925, por excedencia.

Coromina, Ayunt. de Cardona, Escuela mixta para Maestra, censo 604, creada en 12 marzo 1925.

San Julián de Cerdañola, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 774, vacante en 5 mayo 1925, por abandono de destino.—(Gaceta 7 octubre.)

Cádiz: Puerto de Santa María, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria núm. 1, para Maestro, censo 16.432, vacante en 17 septiembre 1925, por fallecimiento.—(Gaceta 7 octubre.)

Cuenca: Cuenca, Ayunt. de ídem, Escuela de párvulos para Maestra, censo 12.965, vacante en 19 septiembre de 1925, por jubilación, Auxiliaria desdoblada.—(Gaceta 7 octubre.)

Granada: Corujos de Rubite, Ayunt. de ídem, Escuela mixta para Maestra, censo 181, vacante en 1 diciembre 1924, por traslado.

Ogijares, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria de niños, censo 1.454, vacante en 24 septiembre 1925 por jubilación del Maestro que la desempeñaba.—(Gaceta 7 octubre.)

Huelva: Almonte, Ayunt. de ídem, Escuela unitaria núm. 2, para Maestro, censo 7.421, vacante en 14 octubre 1923, por resultar 4.º turno.—Gaceta 7 octubre.

TERCERA PEREGRINACION NACIONAL DEL MAGISTERIO ESPAÑOL A ROMA

Además de la Peregrinación marítima que presidirá desde Barcelona el Sr. Arzobispo de Zaragoza,

proyecta la Junta Central la formación aparte de un grupo por vía terrestre para las personas que manifesten su temor, aunque infundado, al mar.

Sobre el precio de doscientas cincuenta pesetas señalado en firme para la clase tercera por vía marítima comprendido todo gasto, se calcula un aumento aproximado de un treinta por ciento para el viaje por ferrocarril y en proporción los de 2.^a y 3.^a Todos estos precios se darán pronto con precisión; pero desde luego podemos asegurar para dar alguna orientación, que la Comisión organizadora desea que la 2.^a clase no exceda (por vía marítima) de cuatrocientas pesetas, y la 1.^a de seiscientas, para conseguir su decidido propósito de realizar la Peregrinación más económica de cuantas se han organizado en España, con la ventaja única, de la subvención del viaje de ida y vuelta a Barcelona, y sin menoscabo de las atenciones que en todos los órdenes merece el Magisterio.

Pídanse informes, por ahora, en:

Valencia: D. Francisco Martínez, Maestro Nacional y Secretario de la Junta Central, calle de Roteiros, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, Pbro., Director del Real Seminario de S. Carlos y profesor auxiliar de Religión en la Escuela Normal.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro Nacional, calle de Aragón, 189, 1.^o

NOTICIAS

Jubilados.—Han sido jubilados por edad el maestro de Alique D. Anastasio Saccho Bayo; doña María Asenjo, de Robledillo de Mohernando, y D.^a Carolina Rodrigo, de Humanes.

Excedencia.—La que tenía solicitada el inspector jefe de esta provincia Sr. Valls, le ha sido concedida, habiendo cesado ya en el cargo que desempeñaba.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de *El Magisterio Arriacense*, nuevo periódico profesional que quincenalmente ha empezado a publicarse en esta capital bajo la dirección de cultos maestros de la misma, al que deseamos larga vida en bien de la enseñanza.

Desde luego, vemos con gusto ha sido más favorecido que LA ORIENTACIÓN, puesto que ostenta la Sección de información de la Inspección, cosa que nos fué denegada, recientemente, como saben nuestros lectores.

Campañas más rudas hemos tenido en contra de nuestro periódico, pero LA ORIENTACIÓN nunca llegó a tambalearse. Si nos asiste el derecho, publicaremos la Sección de la Inspección; si no, únicamente, resta decir que nosotros nunca nos hubiéramos valido de un cargo oficial para hacer la guerra a un periódico que, sin tocar las trompetas de la fama, siempre estuvo deferente y respetuoso con la Inspección.

Autorización.—Se autoriza de Real orden a los maestros nacionales para que puedan concurrir al tercer Congreso Nacional de Pediatría que se celebra en Zaragoza actualmente.

Fiestas.—Mañana sábado, con motivo de rendir público testimonio de admiración y cariño al Ejército de mar y tierra de África, y en su representación al Batallón de Infantería del Infante que llegará a la Corte dicho día, se ha dispuesto guardar fiesta y que los edificios públicos se engalanen e iluminen durante los días 10, 11 y 12 del actual.

Enlace.—El 30 del pasado se celebró en Madrid el enlace matrimonial del maestro nacional de Usanos D. Tomás Cortés, con la Srta. María de la Anunciación Gutiérrez.

Raciban los recién casados nuestra enhorabuena.

Traslado.—Ha sido agregado al Instituto de San Isidro, el catedrático del de esta capital Sr. Blánquez.

Interinas.—Han sido propuestas para Escuelas en propiedad, por el sexto turno, 86 Maestras; de la relación figuran: número 533, D.^a Juliana Zurita, para la Escuela de Pajarón (Cuenca); D.^a Encarnación del Rincón, número 546, para la de Lourido San Tirso de Abres (Oviedo); D.^a Norberta Herrero, número 556, para la de Monclar-Doncell (Lérida); y número 563, D.^a Prudencia Luzón, para la de Rello (Soria).

Permuta.—Ha sido aprobada la permuta solicitada por D. Quintín Navío, maestro de Tortuera, y don José María Polo, de Pegalajar (Jaén).

Comutación de asignaturas.—Las asignaturas del Magisterio que se dan como aprobadas para el Bachillerato según la Real orden de 16 de octubre de 1917, son: Religión (tres cursos). Lengua castellana, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Dibujo (dos cursos). Gimnasia (dos cursos). Lengua francesa (dos cursos). Aritmética, Geometría, Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Física, Historia Natural y Agricultura.

Hay que aprobar:

Latín (dos cursos); Algebra y Trigonometría, Preceptiva Literaria, Historia Universal, Elementos de Historia general de la Literatura, Etica y Rudimentos de Derecho, Fisiología e Higiene y Química.

DE LA SECCION.—Se ha posesionado de la escuela de Concha D.^a Teresa F. García.

—El alcalde de Muduex consulta sobre si debe o no continuar el maestro interino.

—D. Victoriano del Castillo, de Cendejas de la Torre, reclama contra adjudicación de escuela.

—La Dirección general de 1.^a enseñanza remite recurso de D. Atanasio Hernando.

—El inspector jefe remite expediente de licencia de D.^a Micaela García.

—La Dirección general de 1.^a enseñanza remite telegrama mandando dar posesión a los maestros comprendidos en la Real orden de 2 de septiembre último («Gaceta» del 11).

—D. Alvaro Bort, remite expediente de reingreso, el cual se despacha para la Dirección general.

—Al Alcalde de Yunquera se le remite oficio clasificando a D. José María de Lamo.

—Ha cesado en la escuela de Alcolea de las Peñas D. Manuel Benito.

—Se reclama a D. Gonzalo Miranda cese de Cincovillas.

—A los respectivos Alcaldes se les manda dar posesión, a D. Salvador del Cerro, de la escuela de Santa María del Espino; a D. Rufo Ramírez, de Espiegares; a D. Juan Fulgado, de Baños de Tajo; D. Felipe B. González, de Pozo de Almcguera; D. Román Martínez, de Moratilla de Henares; D. Macario Santos, de Alpedroches; D. Sinesio del Río, de Tordellego, y don Jacinto Alvaro, de Olmeda de Cobeta.

—A la Dirección general de 1.^a enseñanza, se remite expediente de licencia de D.^a Micaela García, maestra de Tamajón.

—Se remite Título profesional, a la maestra de Jadra del Pinar.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuero de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

“CAMINOS DE EMOCION,”

por J. LILLO RODELGO

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «abreviario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Piel.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpeza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA.—De venta en todas las papelerías. —1

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

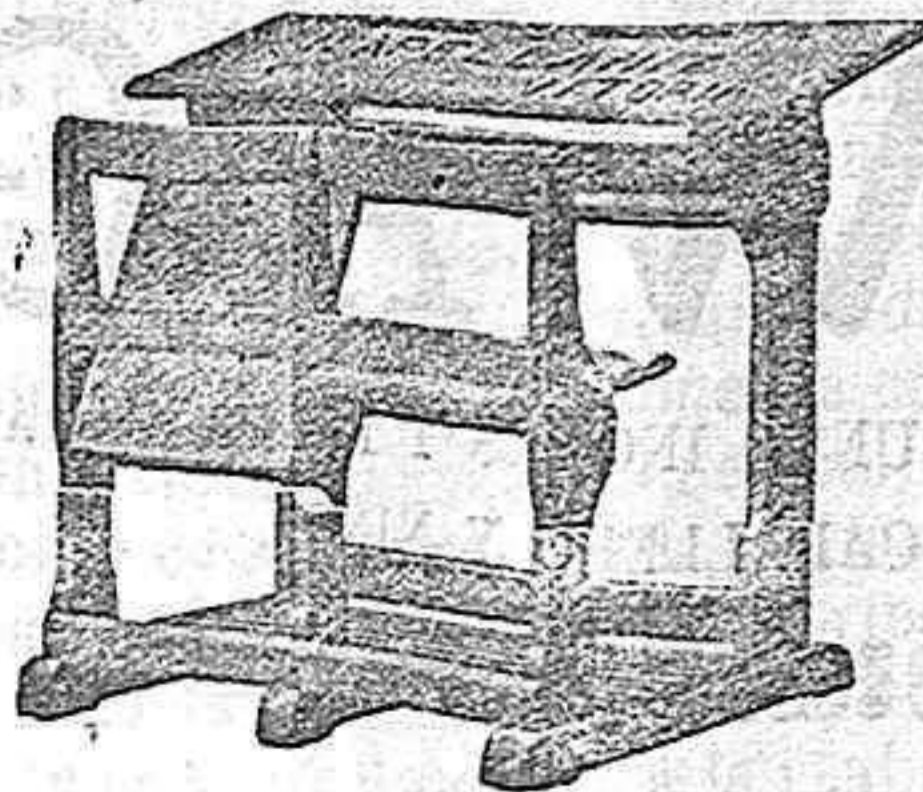
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

| | |
|---------------------|------|
| Tarjetas sueltas... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 » | 1'50 |
| 50 » | 2'25 |
| 100 » | 3'00 |

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-barco biperacional de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

SEÑORAS SOLAS

admitirían dos Srtas. Alumnas de la Escuela Normal en familia.

Razón, en la imprenta de este periódico.



Elíxir GALLOL

**Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE**

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

SÓLO VALE 5 PTAS.

NUTRE
RÁPIDAMENTE
EL SISTEMA
NERVIOSO
MUSCULAR
DIGESTIVO
Y ÓSEO

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

SE HA RECIBIDO

UN WAGON

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,
CABALLERO Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES **A B C**

CASADO & RUBIO